



**OFICINA DE DERE-  
CHOS SOCIALES  
Y APOYO MUTUO  
COMUNITARIO  
FUENCARRAL EL  
PARDO**

**odssep20@gmail.com  
@odssep20**

## **PUESTA EN MARCHA**

**Una iniciativa de la Asociación Vecinal La Flor en el marco del Acuerdo de Colaboración con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales (FRAVM) para el proyecto**

### **Escuela de Ciudadanía**

**presentado a la convocatoria pública de Subvenciones de fomento del asociacionismo del Área de Gobierno de Vicealcaldía**

**Anualidad 2020**



## LA OFICINA DE DERECHOS SOCIALES

La Oficina de Derechos Sociales y Apoyo Mutuo Comunitario, como proyecto vecinal a medio plazo se inserta en la línea de trabajo de apoyo mutuo que hemos venido desarrollando con actuaciones específicas. Durante el 2018 y 2019, como base de nuestro trabajo en el Espacio vecinal Autogestionado desde el Centro Comunitario Guatemala, y durante el 2020 con la Red de Apoyo Mutuo Comunitario, entre marzo y diciembre, y con la Oficina de Derechos Sociales diseñada y puesta en funcionamiento en los últimos meses del año.

En este marco, nuestra experiencia y nuestras prácticas asociativas durante los meses de pandemia, nos confirmaba la importancia de contar con un espacio físico y político permanente que, de forma organizada y estructurada, ofrezca la posibilidad de **abordar los problemas sociales que afectan a cada vez un mayor número de personas y colectivos desde la perspectiva comunitaria** que es, a la vez, reivindicativa en lo global y propositiva en lo local, que tiene en cuenta la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental, además de partir de la plena implicación de todas las personas.

**Pero hay más.** Hoy en día el asociacionismo no puede ser estático y burocrático. Las formas y los tiempos de estar, han de ser flexibles, plurales, diversos... Además de que se nos visibilicen a las asociaciones como espacios cercanos en la cotidianidad, es importante que se vean también como una herramienta comunitaria útil y permanente, a la vez que versátil y adaptativa a las condiciones específicas de las personas asociadas y de los objetivos a conseguir.

En este sentido, la ODS contribuirá a enfocarnos hacia un **asociacionismo activo, apelando a la responsabilidad que supone estar ahí** y hacerlo de forma abierta, potenciando la escucha activa y la mirada creativa en el marco de las prácticas comunitarias.



## Y APOYO MUTUO COMUNITARIO

**El trabajo basado en grupos motores** abiertos, en este caso las asesorías y equipos de trabajo de la oficina, que están compuestos por personas socias y no socias que quieren contribuir de forma activa a la identificación y resolución de problemas específicos, trabajando en red y con grandes dosis de autogestión, **es una de las formas innovadoras y complementarias de un asociacionismo moderno.**

Insistiendo sin descanso en las tres perspectivas que transversalizamos en nuestro quehacer diario: **perspectiva de género, atención a las diversidades y sostenibilidad ambiental.**

Las actuaciones de la Oficina se enmarcan, pues, en lo que denominamos **una vida que merece la pena ser vivida**, es decir, aquella en la que se promueve el respeto y apoyo activo a las necesidades y diversidades de todo tipo que nos encontramos entre las personas, que permite que todas disfrutemos de las cosas materiales e inmateriales que nos pueden facilitar la existencia en las mejores condiciones posibles, sin perjudicarnos unas a otras en ningún

momento, y sin perjudicar los recursos naturales ni el medio ambiente en el que se desarrolla la vida.



**SOMOS INTERDEPENDIENTES**

**NO HAY ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, TRABAJO, SI NADIE SE HACE CARGO DE LOS CUERPOS**

**YA NO SOMOS INVISIBLES**

**NO HABRÁ ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, TRABAJO, SI NO SOMOS CONSCIENTES DE LA VULNERABILIDAD DE NUESTRO ECOSISTEMA Y DE SUS LIMITES**

## CUATRO LÍNEAS DE TRABAJO

Nuestra oficina ha priorizado cuatro líneas de trabajo que han sido filtradas en todo el proceso del diseño, empezando con las experiencias ya realizadas en anteriores proyectos; siguiendo con las demandas y necesidades de las entidades y personal técnico al que hemos podido acceder; y finalmente terminando con los objetivos más cercanos y realistas de la propia Oficina.

Tenemos también que añadir que cada línea está descrita en una prolija ficha donde además de su justificación se señalan el tipo de actividades a realizar, el grupo responsable que la lleva a cabo, los recursos con los que se cuenta, el tiempo en el que desarrollarla, y por último, los indicadores para la evaluación posterior de la misma.

**Línea 1. La formación digital,** para disminuir las brechas en el acceso a recursos y al empleo, atendiendo también a las brechas de género y de accesibilidad funcional.

Se trata de disponer de un espacio de formación en todo lo que se refiere al manejo de las herramientas digitales, programas, aplicacio-

nes, redes sociales, etc. Y facilitar el uso abierto de los equipos y la wifi del espacio vecinal. Dando prioridad a las mujeres, a las personas mayores, a personas con diversidad funcional, a menores que lo requieran para uso educativo y a la gente joven que requiera conexiones para estudio o búsqueda de empleo, con el objetivo de disminuir las brechas en el acceso a recursos y al empleo.

**Línea 2. Las asesorías de lo social, laboral , migrante y jurídica,** para facilitar y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Seguiremos desarrollando las asesorías, que ya sea de forma presencial o de forma online, se vienen dando en los cuatro bloques temáticos más demandados: jurídico, laboral, social y migrantes, teniendo en cuenta la situación de mayor precariedad de las mujeres (con especial atención a las mujeres mayores, las mujeres con dependencias, las mujeres migrantes y las de familias monomarentales), y la violencia de género (física, pero también psicológica) que acompaña a muchas de estas situaciones.

## CUATRO LÍNEAS DE TRABAJO

**Línea 3. La biblioteca como espacio creativo,** para abrir nuevos campos de experimentación intergeneracional, buscando la mayor accesibilidad funcional y para cerrar lo más posible las brechas de género existentes.

### **Pero... ¿Qué son los "makerspaces"?**

La biblioteca prototípica en la sociedad del conocimiento tiene dos servicios principales:

- (1) Ser un soporte para sus comunidades
- (2) Proporcionar espacios físicos de encuentro, de aprendizaje y de trabajo



Una buena definición nos la proporciona el sitio [makerspace.com](http://makerspace.com):

“Son centros comunitarios con herramientas. Los makerspaces combinan equipo, comunidad y educación para permitir que sus miembros puedan diseñar y construir obras manufacturadas con los recursos disponibles”.

Es decir, se trata de espacios habilitados y equipados para que las personas interesadas de cualquier edad, puedan crear utilizando diferentes recursos y materiales.

**Línea 4. La sensibilización medioambiental para promover cambios profundos** en nuestros estilos de vida, producción y consumo, y disponer de una mejor salud.

Esto se consigue, entre otras cuestiones, organizando actividades de concienciación medioambiental que inciden en la importancia del decrecimiento, la reducción y el reciclaje, pero también creando espacios sostenibles comunitarios y de intercambio como: huertos urbanos y escolares, grupos de consumo, espacios de reutilización y/o reparación de productos, talleres de bicicletas, tiendas gratis)

A poster for a community initiative. At the top, it says "LA RETIENDA" in large letters, with "RE" in a red circle. Below it, "TIENDA GRATIS" is written in white. Three circular icons are arranged horizontally: "REduce" (red circle), "REutiliza" (white circle), and "REcicla" (red circle). The background shows a stack of colorful fabrics. At the bottom, the text reads: "CENTRO COMUNITARIO GUATEMALA C/ Celanova, 2 (Barrio del Pilar)", "HORARIO: martes y jueves de 17 a 20 h.", and a row of logos including a stylized '3', a map of Guatemala, and the logo for "Asociación Vecinal La Flor" with the website "www.aviator.org".

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

... “Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta.”

... “También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.”

Del preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Cuando hablamos de derechos sociales y nos situamos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, auspiciados desde Naciones Unidas y promovidos desde los gobiernos europeos, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, entre ellos el Ayuntamiento de Madrid, hay que señalar la relación existente entre muchos de ellos, cuestión que hemos trabajado a la hora de reflexionar y diseñar la Oficina.

### **POR QUÉ LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?**

Primero porque creemos que los derechos sociales como concepto tienen una intención muy próxima a las metas marcadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS). Además existe un consenso generalizado sobre que la implementación de la Agenda 2030 sólo se podrá desarrollar de forma efectiva si se localiza territorialmente.

Como nuevo proyecto de derechos sociales y apoyo mutuo comunitario, nos queremos comprometer con los desafíos que plantea dicha Agenda y decidimos alinear la estrategia de funcionamiento de la Oficina en el marco de transformaciones que sugieren los ODS.

Creemos que debe ser un compromiso universal que todos los proyectos deberían implantar a sus planes de trabajo.

## RELACIÓN CON LA OFICINA

En este sentido, tenemos que explicar que una de las preguntas de los cuestionarios que las distintas entidades tuvieron que contestar para elaborar nuestro diagnóstico, fue precisamente indicar qué derecho social de los señalados trabajaban de forma prioritaria.

A partir de las respuestas relacionamos cada uno de ellos con el o los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes.

De este modo, nuestros cuestionarios contaban con 13 derechos sociales que podían relacionarse con alguno de los ODS. Algunos coincidían plenamente, como por ejemplo el derecho a un consumo responsable y justo que es el objetivo número 12. Otros eran una parte del todo, por ejemplo el derecho al acceso a la cultura y el ODS número 4, "educación de calidad".

Estos ejemplos son, además, dos de las primeras cuatro líneas de trabajo abiertas para la Oficina. Del mismo modo, estas líneas contienen unos indicadores de evaluación que nos permiten saber si estamos consiguiendo los fines planteados.

Un matiz que nos gustaría señalar es que tanto en nuestros cuestionarios como en los ODS está reconocido la "Igualdad de género" que nuestra Oficina además de como derecho en sí mismo, lo ha trabajado **de forma transversal cuidando en su diseño y en sus líneas de trabajo el enfoque de género.**

Por último destacar que **"no dejar a nadie atrás"** es uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030, y sería bueno asumirlo desde la Oficina de Derechos Sociales y Apoyo Mutuo Comunitario.



# AGENDA 2030 IGUALDAD DE GÉNERO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS



## CONTENEDOR DE "LUCHABLES"

Aquí hemos metido aquellas cuestiones que necesitamos, pero sobre las que directamente tenemos menos posibilidades de incidir para su cumplimiento. Son cuestiones importantes, algunas urgentes, de modo que lucharemos por ellas de forma colectiva con otras redes y colectivos, exigiendo a los diferentes gobiernos a quienes corresponda, que tomen las medidas necesarias cuanto antes. Entre los derechos más demandados encontramos, por ejemplo:

- **Derecho a una vivienda digna**

A nivel nacional es el artículo 47 de la constitución española, y a nivel universal es el artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos. Sin embargo, en todas las encuestas aparece como uno de los principales problemas de la población, en cualquiera de sus vertientes: desahucios, subida de alquileres, escaso parque público, falta de accesibilidad de los sectores más vulnerables, inflación, burbuja inmobiliaria, etc.

- **Derecho a una sanidad pública universal**

Con la pandemia ha sido más evidente la necesidad de exigir la protección del Sistema Nacional de Salud con la universalidad como seña de identidad, y la financiación, provisión, y gestión pública como garantía de equidad. Dicho sistema debe contemplar la salud como concepto integral donde la prevención y promoción se consideran muy importantes para preservarla, apareciendo la atención primaria como elemento clave del mismo.

- **Derecho a una educación pública de calidad**

Es otra de las patas, junto con la sanidad, donde más están golpeando las políticas neoliberales y sus privatizaciones. Del mismo modo, la ciudadanía debe exigir una Educación Pública de calidad porque es un pilar básico de una sociedad democrática, pues constituye el requisito esencial para la justicia social, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

- **Cierre de los CIES**

Es solo una de las muchas y afiladas aristas de las políticas migratorias europeas, en las que nuestro país se encuadra. Los CIE (centros de internamiento de extranjeros) son un agujero negro en el Estado de Derecho. En ellos se priva de libertad a personas que no han cometido ningún delito, sino una mera falta administrativa: no tener regularizada su residencia en el Estado español. Las personas encerradas en los CIE, nuestras vecinas, llegan hasta aquí expulsadas de lugares y situaciones adversas, en los que ningún motivo es vano o menos merecedor de protección.